Insurrección
Revista semanal del Comando Central del ELN
Edición N.661 del 26 de noviembre de 2018



JUSTICIA

VICTIMAS:
JORGE ENRIQUE Y ALEJANDRO PIZANO, AMPARO CERÓN

VICTIMARIOS:
FISCAL N. H. MARTÍNEZ, L. C. SARMIENTO ANGULO

SUMARIO



Insurrección
Revista Semanal del
Comando Central del ELN
Edición N.661 / noviembre - 26 - 2018

[Portada] *Fotografía de J.A. Sanchéz, de la Inperfect Dancers Company, En Danzamed 2018*



GOBIERNO PARA UNA MINORÍA DEL 27 POR CIENTO

En estos primeros meses de gobierno del Centro democrático, hemos asistido a un significativo ascenso de la movilización social, de la protesta y del reclamo en las calles. Estas presiones sociales, junto al 27 por ciento de aceptación registrado por el Presidente, en las encuestas; son el signo político del momento.

Desde hace 6 semanas en Bogotá y en las otras ciudades capitales de Departamento, la movilización ha tomado las calles. Brotan multitudinarias manifestaciones, distintas actividades de parte de los estudiantes, marchas hacia la capital, desde varios puntos de la geografía nacional. Las movilizaciones del pasado 15 de noviembre fueron masivas, se hicieron sentir y además de los estudiantes, comprometieron a otros sectores que salieron a la calle, a exigir respeto a la educación pública, y el retiro de la Reforma Tributaria, en especial del gravamen del IVA para los productos de la canasta familiar.

Este miércoles, 28 de noviembre, está programada la Toma de las ciudades capitales. Se prevé que en esta ocasión, además de los sindicatos, los estudiantes y otros sectores urbanos, se han de vincular a

la jornada, los campesinos, las regiones y el movimiento indígena. En esta convocatoria, han confluido las centrales sindicales, la Cumbre Agraria, las Dignidades, la ONIC, las organizaciones afros, las fuerzas estudiantiles, procesos regionales, otra multiplicidad de organizaciones sociales y la bancada parlamentaria de oposición. También, para el próximo 13 de diciembre, según informa la prensa, se está ventilando la propuesta de realizar un paro nacional.

Al resistirse el Gobierno, al diálogo con los estudiantes en las primeras semanas del paro y al negarse a soluciones que fuesen más allá de los "pañitos de agua tibia" y el engaño, el movimiento universitario se le fue agrandando, hasta juntarse con el rechazo ciudadano a la Reforma Tributaria, desatándose en estas semanas un amplio clima social de descontento, movilización y protestas.

A la fecha el rechazo generalizado a la reforma Tributaria anti popular y la movilización que ha desatado, ha hecho retroceder al Gobierno y lo ha obligado a replantear su proyecto inicial. ¿Hasta dónde lo va a modificar? Esto sigue dependiendo de la presión de la sociedad colombiana.

Para completar el desgobierno, la administración del Centro Democrático, ha venido pateando los procesos de paz. En este bajo propósito, no han conseguido la misma fuerza que tuvieron, cuando eran oposición y "hacían trizas" todo lo relacionado con el proceso de paz. En el Congreso, los seguidores del ex presidente Uribe sólo han podido sacar adelante, algunos de los proyectos dirigidos a seguir arrinconando los acuerdos de La Habana.

Duque en su agenda belicista ha suspendido la Mesa de conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional, desconociendo los acuerdos que vienen desde el Gobierno anterior. Ha colocado requisitos inaceptables para reanudar el diálogo, precondiciones que acaban de ser negadas en las Comisiones primeras de Cámara y Senado, durante el Primer debate sobre la prórroga de la Ley 418, llamada de "Orden Público".

EL TERCER PERÍODO DE URIBE

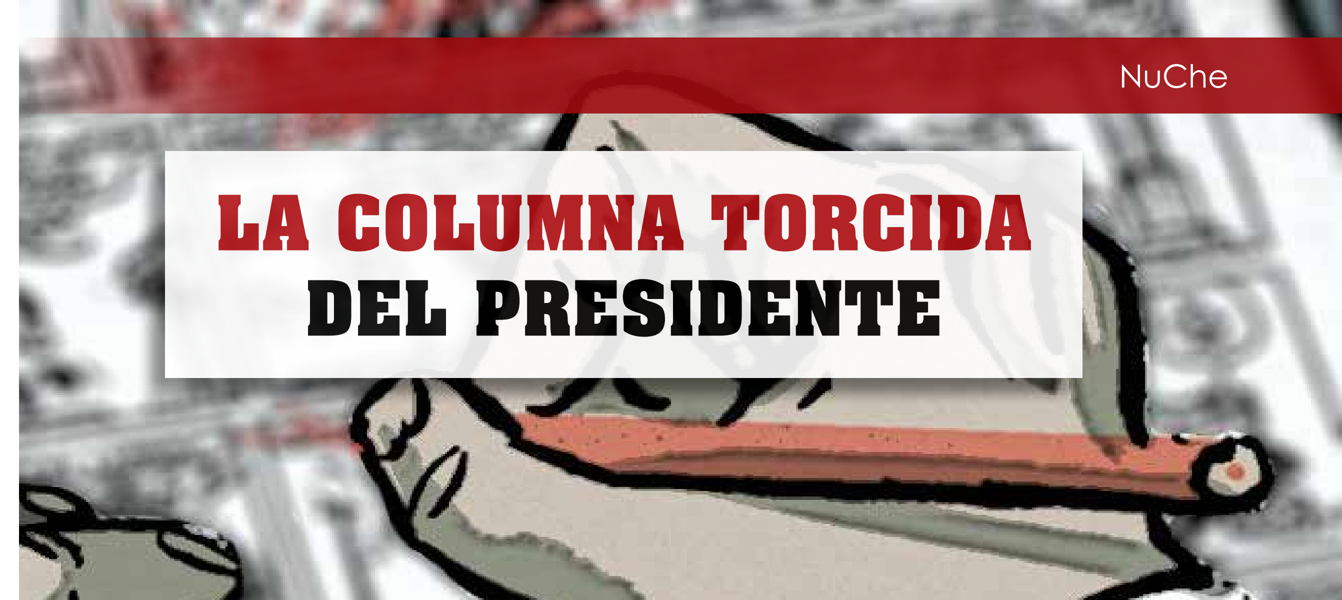
"Es la primera vez en la historia de esos 60 años de violencia -porque no son 40, ni 50, sino 60- que hay un quiebre de esas fuerzas. Si se graficara la historia de la violencia ha sido como un electrocardiograma, con subes y bajas según los distintos gobiernos, pero con una tendencia ascendente. En el gobierno de Uribe esa tendencia es claramente descendente. No es un proceso que esté terminado. Claro, hay quienes hablan del problema de institucionalidad. Pero yo me pregunto, ¿No será que 60 años continuos de violencia desinstitucionalizan más a Colombia que un tercer período de una persona que esta al frente de ese problema? Para mí, sí".

Luis Carlos Sarmiento Angulo
Revista Semana, finales de 2009



El respaldo concedido por Duque al Fiscal General enlodado en el asesinato de testigos claves, sobre el escándalo de corrupción por contratos con Odebrecht, le reporta más rechazo ciudadano al Presidente. Respaldo suicida, que Duque otorga por tratarse del Grupo Aval, el conglomerado más poderoso del país, propiedad de Luis Carlos Sarmiento Angulo, el multimillonario que quita y pone presidentes en Colombia.

Estamos ante nuevas realidades en Colombia, donde la dominación de los de arriba no tiene la misma solidez que tuvo durante la presidencia de Uribe (2002-2010), lo que ofrece mejores condiciones para fortalecer la lucha por la paz y por las transformaciones, que mejoren la vida de las mayorías nacionales, objetivo al que le apostamos los revolucionarios.



LA COLUMNA TORCIDA DEL PRESIDENTE



BALANCE DE LOS 2 AÑOS DE ACUERDOS DE PAZ CON LAS FARC



Apreciado Jesús Santrich.

Va nuestro cálido saludo de hermanos con el afecto de miles de guerrilleros de los Espacios Territoriales y de los dispersos en la geografía nacional que esperan noticias del cumplimiento de los acuerdos, y también de la gente buena de este país que anhela tu libertad abrazada al anhelo de paz.

De corazón estamos contigo. Te reiteramos nuestra solidaridad total. Nos enorgullece tu dignidad que la equiparamos con la de Simón Trinidad. Una eventual extradición tuya por cuenta de un burdo montaje judicial de la DEA y la Fiscalía, o la perpetuación injustificada de tu presidio, significarán el fracaso irremediable de la paz. Poco a poco se están cayendo las mentiras del Fiscal Martínez. Si no hay pruebas, contra ti, deben aplicarte el principio de favorabilidad produciendo tu excarcelación inmediata.

Nos asombra la intromisión descarada del embajador de los Estados Unidos en los asuntos internos del país, sin que ninguna autoridad asuma la dignidad de la patria, ni la voz de nuestra soberanía política y jurídica. Debiera el señor Whitaker actuar con el talante de los diplomá-

ticos acreditados en Colombia, que no se inmiscuyen en nuestros asuntos internos ni socavan la paz para derribarla.

El proceso soporta hoy presiones infernales de gente muy poderosa implicada en la violencia, que emitió órdenes a la Fuerza Pública que terminaron victimizando a millones de seres humanos, gente acostumbrada a la impunidad y a las tinieblas, que le aterra el sol de la verdad, y que por eso prefiere el caos para enterrar la ilusión seráfica de ver a Colombia trazando su futuro a partir del Acuerdo de Paz.

Por esta razón el Acuerdo de La Habana, llamado por sus detractores "el maldito papel", no ha podido, por ahora, apagar el incendio del conflicto. Hay personas tan vacías de humanidad y tan llenas de insania que habiendo hecho trizas el Acuerdo ahora quieren demoler sus ruinas.

Lo que hoy llaman acuerdo de paz no es el convenido por las partes en La Habana. Es un horroroso frankenstein santanderista. Comparémoslo con el texto del acuerdo del 24 de noviembre de 2016 refrendado por el Congreso de la República y podremos constatar que le cercenaron el alma y cambiaron su esencia por obra y gracia de la interpretación jurisprudencial, la implementación legislativa y la perfidia del Estado. Estas ramas del poder ignoran, encogiendo los hombros, la existencia del principio pacta sunt servanda que establece que todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe.

Pero cambiaron unilateralmente las reglas en medio del juego sin tener en cuenta que este principio del derecho ha sido y es parte del ordenamiento jurídico colombiano. Parece que no se han percatado que al presentar ante Naciones Unidas el Acuerdo en la manera de una declaración unilateral de cumplimiento, y de haberlo convertido en un acuerdo especial del artículo 3 de los Convenios de Ginebra, el Estado adquiere obligaciones internacionales que no puede soslayar.

"Un Acuerdo -como dice Enrique Santiago- por su naturaleza bilateral, solo puede ser mejorado de común acuerdo entre las distintas partes que lo suscribieron. Cualquier otro supuesto es una vulgar usurpación de la voluntad y la legitimidad de las partes y en este caso sería una falsificación de la historia sin validez jurídica alguna y con dramáticas consecuencias políticas para Colombia".



Tenemos que sugerirles, Santrich, a todos los guerrilleros asentados en los ETCR y a los que hoy se mueven fuera de ellos, que estudien el artículo de Enrique Santiago sobre estos asuntos publicado por la Revista Izquierda #76. Es fundamental para la comprensión de la encrucijada de la paz y la guerra.

Las alteraciones al contenido del Acuerdo por parte del Estado son al mismo tiempo problemáticas como desconcertantes: Si la JEP se concibió para todas las partes involucradas en el conflicto ¿Por qué excluyen de su competencia a los terceros que son civiles o agentes del Estado no pertenecientes a la Fuerza Pública que de alguna u otra manera victimi-



zaron colombianos con sus determinaciones? Es necesario reiterarlo: la Jurisdicción Especial no fue acordada solamente para la guerrilla, sino para todos los actores del conflicto.

Sin duda constituye un grave error jurídico y político lo que está haciendo la astuta clase dominante con relación a los militares, los cuales, sabiendo que recibieron órdenes de la cúpula política, no debieran dejarse arrastrar ni impresionar con cantos de sirena que lo que buscan es salvar a la rancia casta política del régimen de sus responsabilidades en el conflicto para endosárselas sin más ni más a las Fuerzas Armadas. Los utilizaron en la guerra sucia y en victimizaciones horrorosas y

ahora quieren lavarse las manos como Pilatos. Eso no es justo y no obedece a la verdad. Todo el tiempo utilizaron a las FFAA para mantenerse en el poder mientras se enriquecían con la corrupción y se llenaban de privilegios.

Ahora han tratado de impulsar a través de un Acto Legislativo la creación de salas especiales en la JEP, para resolver las imputaciones contra integrantes de las Fuerzas Militares en el marco del conflicto, con jueces de instituciones del Estado que deben ser expertos en un repentino "derecho operativo", cuando existe para ello la normativa internacional del Ius in Bellum. Con esto solo lograrán activar un pandemonium.

Los guerrilleros siempre actuaron bajo normas y un régimen disciplinario severo con el que fueron sancionados muchos de ellos. La "juridicidad insurgente" en la guerrilla tuvo por tanto el mismo sentido y valor que el llamado "derecho operacional" en las FFMM.

Pero lo más grave y riesgoso de la creación de salas especiales para los militares con jueces ad hoc o jueces a la carta, es que, si se configura favorecimiento de la impunidad, pueden terminar conducidos a los estrados de la Corte Penal Internacional. Es obvio que esto es una jugarreta de los políticos para aplazar el nacimiento de la verdad en torno a lo acaecido en el conflicto y de sus verdaderos responsables.

Santrich: para concluir, estamos muy impactados con la inseguridad jurídica que expande la desconfianza en todo el universo guerrillero rebelde derivada de tu injusta detención. Sólo basta que la DEA invente un cargo, para que surja el fantasma de la extradición fraudulenta a los Estados Unidos, con lo que hundirían la paz en el turbulento mar de la confrontación.

A esta desconfianza se le suma la gran desconfianza histórica surgida del hecho notorio de que los más caracterizados comandantes de la insurgencia en diálogos de paz, como Guadalupe Salcedo, Jacobo Prías Alape (Charro Negro), Carlos Pizarro, Iván Marino Ospina, Alvaro Fayad, y otros, como los candidatos presidenciales Jaime Pardo y Bernardo Jaramillo de la UP -surgida del Acuerdo de La Uribe- fueron indefectiblemente asesinados. Esa traición extrema, esa perfidia im-

púdica del Establecimiento es lo que no ha dejado construir una paz estable y duradera.

¿Qué nos pueden decir del asesinato de más 80 guerrilleros luego de la firma del Acuerdo de Paz de La Habana? Esto ya se parece al genocidio de la UP que fue exterminada a tiros como política de Estado. ¿Por qué retienen todavía en las cárceles a guerrilleros de las FARC en contravía de lo pactado, que fue su libertad con el compromiso de sometimiento a la JEP? Si Sonia ya cumplió pena en los Estados Unidos ¿Por qué no la liberan o por qué no la pasan a la JEP? Ella está hoy en huelga de hambre.

Si se acordó alejar las armas de la política ¿Por qué siguen matando y exterminando a los líderes sociales de este país que ya suman más de 270 sacrificados?

Que el Estado de la cara y responda ante la Segunda Misión de Naciones Unidas, los países garantes, los países acompañantes, los notables, la Unión Europea, y en general, ante la comunidad internacional que celebró el silenciamiento de las armas luego de medio siglo de conflicto armado.



Colombia debe despertar. Sólo la nación en masa con acciones de calle, de campo y de carreteras podría frenar la felonía y el engaño y obligar al Estado a cumplir los acuerdos firmados de buena fe, teniendo en cuenta que la paz se sustenta también en la garantía de los derechos políticos, económicos y sociales de las mayorías empobrecidas.

Bueno Santrich, recibe nuestro abrazo lleno de sentimientos tiernos reforzado con la certeza de que esta época de tempestad y crispación tendrá que desembocar, más temprano que tarde, en la normalización de la vida pacífica colombiana, si así lo decide el pueblo y el sentido común. Debemos compenetrarnos con la idea de que la fuerza para la salvación del proceso reside en la potencia de la movilización del pueblo.

Hasta pronto.

Iván Márquez, Oscar Montero, Aldinéver Morantes, Edinson Romaña, Albeiro Córdoba, Iván Alí, Enrique Marulanda, Iván Merchán, Rusbel Ramírez y otros.

Noviembre 17 de 2018

Himelda Ascanio

DESPOJO DE LA TIERRA Y GENOCIDIO

Fotografía de J.A. Colorado: Éxodo de San José de Apartadó

"Sin crueldad no hay fiesta:
Así lo enseña la más antigua,
la más larga historia del hombre"
Friedrich Nietzsche (1844-1900)
Genealogía de la Moral

Dentro de la historia colombiana la tenencia y el acceso a la tierra ha sido un eje del conflicto interno, que lleva más de siete décadas.

La única política de tierras realmente efectiva ha sido la colonización, en paralelo a la privatización de los baldíos y la concentración la propiedad de las mejores tierras con del despojo, la victimización de sus poseedores naturales, y con leyes que favorecen al gran capital.

Los recientes asesinatos selectivos y masacres contra campesinos indefensos, demuestran cómo el despojo de la tierra lo inician con el extermino de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Desposesión de Bienes Comunes

Según el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) [1], con una cifra histórica de 7,2 millones de desplazados internos, Colombia es primer país del mundo en desplaza-

miento; sólo en 2016 hubo 171.000 desplazados, la mayoría de ellos en zonas rurales.

Producto de este desplazamiento, las clases dominantes se han apoderado de 5,5 millones de hectáreas de tierras, localizadas así:

Región	Cantidad (Has)	Porcentaje (%)
Caribe	2'101.000	38,2
Amazonas, Orinoquia y Pacífico	2'117.500	38,5
Andina	1'281.500	23,3
Total	**5'500.000**	**100,0**

El Coeficiente Gini para la concentración de tenencia de la tierra en Colombia, es de 0,87 por ciento [2], uno de los más altos del mundo. El 1 por ciento de las fincas de mayor tamaño -de 500 hectáreas-, tienen en su poder el 81 por ciento de la tierra colombiana, mientras el 19 por ciento restante se reparte entre el 99 por ciento de las fincas de tamaño inferior a 500 hectáreas.

Uso agropecuario	Hectáreas	Porcentaje (%)
Ganadería	34'400.000	80
Agricultura	8'600.000	20
Total	**43'000.000**	**100,0**

Por otro, lado los terrenos entregados en concesión minera en el país suman cerca de 5 millones de hectáreas en 12 mil títulos, pero las solicitudes de concesión se extenderían por cerca de 25 millones de hectáreas, lo que abarcaría un cuarto del total de la extensión geográfica del país [3].



En un país donde la concentración de la tierra es uno de los motores del conflicto interno, el Gobierno impuso la Ley 1776 de 2016, con la que creó las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) [4], supuestamente para promover la inclusión social del trabajador agrario, y aumentar la productividad sostenible de la tierra; cuando en verdad, esta ley no ataca el problema de la concentración de la tierra, niega la titulación los baldíos como salida a los campesinos desposeídos, mientras si se los entrega a los grandes capitales del agro negocio.

80% de los asesinados son líderes campesinos

Como lo revela el Informe del Instituto de Estudios sobre Paz y Desarrollo (INDEPAZ) [5], los conflictos por tierra, territorio y recursos naturales deja un saldo de 226 líderes asesinados, quienes hacían parte de organizaciones campesinas o étnicas, las que **representan el 80,08 por ciento**; han sido asesina-



dos 44 indígenas, 21 afrodescendientes 116 comunales-ambientalistas-campesinos y 45 que hacían parte del programa sustitución de cultivos de uso ilícito en lo que va de 2018.

Otoniel Barrios Londoño, líder de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mocoa, en el corregimiento de Palmor, Sierra Nevada de Santa Marta, fue asesinado por sicarios el miércoles 14 de noviembre, mientras estaba trabajando en su finca.

Edilma Rosa Cuevas, de 48 años, líder social Presidenta de Junta de Acción Comunal de la vereda Agualasal, zona rural de Cúcuta. Fue asesinada por sicarios en su casa el 22 de noviembre.

César Díaz Tapasco, profesor de 33 años y coordinador de la Institución Educativa del corregimiento de San Lorenzo y sus padres: **Serafín Díaz Guevara**, músico y líder social de 60 años, y **María Gabriela Tapasco Bueno**, de 52 años, fueron asesinado el 23 de noviembre, por sicarios. Esa familia lideraba un proceso de restitución de tierras arrebatadas por los paramilitares. El hecho fue denunciado por el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Estos hechos ocurren en la misma semana, en que por segunda vez el Presidente Duque, promete parar el genocidio de líderes, con el llamado Plan de Acción Oportuna. Para Camilo González Posso, Director de INDEPAZ "lo más importante es que se den alianzas con las comunidades de territorios donde hay reincidencia de la violencia. Solo hay planes en general y acciones contra organizaciones criminales, pero si no hay alianza social con iniciativas fuertes que resuelvan problemas estructurales, no hay nada" [6]

---

[1] http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2018/downloads/press_releases/2018-GRID-press-release-global-SP.pdf

[2] Mapa de la desigualdad y tenencia de la tierra en Colombia, https://bit.ly/2IKM6fw

[3] Títulos y concesiones minera, https://www.datos.gov.co/Mapas-Nacionales/Titulos-mineros/8dbq-i6sp

[4] Ley 1776 de 2016 -ZIDRES-, https://bit.ly/1P8WIJm

[5] http://www.indepaz.org.co/informe-todos-los-nombres-todos-los-rostros-separata-19-11-2018/

[6] https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/respuesta-de-sectores-sociales-a-decreto-para-proteger-a-lideres-sociales-295918

Susana Giraldo

16 PRISIONERAS POLÍTICAS EN HUELGA DE HAMBRE

Entre el 11 y el 21 de noviembre, 16 prisioneras políticas recluidas en la cárcel del Buen Pastor en Bogotá, llevaron a cabo una huelga de hambre, porque pretenden acabar con el Patio destinado a las prisioneras políticas, para convertirlo en un pabellón de maternidad; lo que implicaría trasladarlas a un tramo de seguridad del Patio #5, donde solamente podrían tener acceso a celda y baño, y quedarían confinadas en un encierro permanente dentro de un estrecho pasillo.

La nueva área de reclusión a donde amenazan trasladarlas, hace parte de un sector de la cárcel destinado a detenidas por delitos comunes, con lo que colocarían en grave riesgo su seguridad; situación que está prohibida en los Protocolos internacionales referidos al trato debido, que los Estados deben dar a los prisioneros políticos.

Estas prisioneras políticas exigen su permanencia en el Patio #6 de dicha cárcel, en donde han logrado conquistar, a través de la lucha, mantener espacios como biblioteca, cuarto de costura y cancha



deportiva; además han logrado generar un clima de convivencia y de respeto en este centro de reclusión. Logros que ahora pretenden arrebatarles.

En un comunicado de las huelguistas *[*]*, ellas informan que:

"Han sido las prisioneras políticas que nos antecedieron y actualmente nosotras, quienes hemos conformado una biblioteca, ya que al ser consideradas 'personas privadas de la libertad de seguridad', no podemos ir a la biblioteca de la reclusión, así como tampoco podemos asistir a los talleres ni a las aulas educativas. Por nuestro perfil no nos han permitido salir del Patio, es por esto que en este espacio contamos, además de la biblioteca, con un área de reparto de alimentos, un taller con máquinas de coser, un expendio y una cancha para realizar actividades físicas".

Ante el silencio de la Ministra de Justicia Gloria María Borrero y las difíciles condiciones de salud de algunas de las huelguistas, las prisioneras decidieron firmar un acuerdo con la capitana Jenny Casas, encargada del Comando de la prisión, en donde les garantiza que ninguna prisionera será trasladada por ahora, y que no tomarían represalias. Garantías frágiles para las compañeras, que no impiden que la Administración del penal vaya a suspender el plan de traslado que tiene previsto.

Fueron 216 horas de solitaria e invisible lucha, en un desesperado intento por apelar a la conciencia de nosotras y nosotros para obtener apoyo y solidaridad. Valioso esfuerzo que nos lleva a repensar cómo entendemos y vivimos la conmemoración de este 25 de noviembre, llamado el Día de la No violencia contra la mujer.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de 1993, es perentoria en rechazar actos, como el que pretende el Gobierno contra estas prisioneras políticas:

"El término 'violencia contra la mujer' se entiende como todo acto de violencia basado en el género que dé o pueda dar lugar a un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo amenaza de dichos actos, coerción o privación arbitrarias de su libertad, ya sea en la vida privada o en la pública"

---

[*]Rebelión.org, 22-11-2018

Omaira Sáchica

EXISTE AGRESIÓN, PORQUE HAY MENOSPRECIO



En la subvaloración de la mujer que mantiene el patriarcado, está la raíz de las agresiones de las que es objeto. La principal agresión consiste en la consideración de que las mujeres son una especie de sub humanidad, que valen menos que el género masculino; y por "valer menos", es que las agresiones comienzan por los ataques de palabra, como insultos y amenazas; los que preparan el camino para las agresiones físicas de todo orden, hasta culminar en el feminicidio.

América Latina y el Caribe, es la parte del mundo donde más perpetran agresiones contra las mujeres; son 12 las mujeres que cada día matan en esta región. Siendo Colombia, uno de los países donde llevan una peor vida las mujeres y las niñas.

Sirva este 25 de noviembre, el Día de la no violencia contra la mujer, como una oportunidad para examinar y cuestionar las columnas que sostienen al patriarcado y a su derivado el machismo.

Vamos de mal en peor

Según, datos del Instituto Nacional de Medicina Legal (INML) de Colombia, en 2017 se registraron 122 casos de feminicidio; mientras que solo en-

tre enero y febrero de este año, se han reportado 116 casos.

En lo corrido del año se ha presentado un incremento respecto de las cifras que se tienen del mismo periodo del año anterior. De acuerdo con Carlos Valdés, director del INML, se ha dado un aumento en los diferentes tipos de violencia contra la mujer, como el sexual, los homicidios y las lesiones personales.

Según, Valdés es muy preocupante el aumento de la violencia hacía la mujer que se presenta en este año. A la fecha, 18.267 mujeres han sido agredidas de diferente manera, eso significa que, más o menos, 13 mujeres por hora han sido violentadas.

El INML tiene en sus reportes que la violencia intrafamiliar ha aumentado en relación a años anteriores en un 12 por ciento, afectando a niñas entre los 10 y 14 años, y mujeres entre los 20 y 25 años, y sus principales agresores son sus parejas sentimentales y hermanos.

En referencia al abuso sexual, el INML registra un aumento, entre enero y mayo del año anterior fue de 7.743 casos y en 2018 de 9.157, es decir, aumento en un 18.26 por ciento [1].

Las cifras de violencia sexual en contra de los menores de edad van en aumento de acuerdo con el más reciente reporte del INML, que advierte que, en los primeros ocho meses de este año, 15.408 menores han sido víctimas de este delito. Con relación al año anterior, hay un incremento del 17 por ciento.

Según el Observatorio Feminicidios Colombia [2], entre enero y septiembre de este año, se han presentado 520 feminicidios, y 181 casos de acceso carnal violento.

Claves para erradicar las violencias

Si no hay sanción social, no vamos a lograr una regulación, justicia y verdadera equidad de género, en este momento la batalla más dura es lograr que la institucionalidad cumpla, sea eficiente, impute cargos, porque es inaudito que la Fiscalía no sea capaz de hacer una imputación de cargos y guarde tanto silencio frente al tema, y que solo se limite a llevar registro de los casos.

Es un hecho que hay que denunciar, pero también hay que enseñarles a las mujeres, y a la sociedad en general, que Colombia ha



avanzado en temas de legislación y rutas de atención. También hay que dejar claro que es importante empoderar a la mujer para estar cada vez más cerca de la equidad de género.

La pedagogía en derechos para las mujeres y la sensibilización es importante, pero **hay que romper el mito de que los asuntos de género y los temas de violencia son asunto exclusivo de las mujeres**.

Machismo y violencia

Las violencias relacionadas con la exclusión y discriminación que históricamente han vivido las mujeres, y que en la actualidad aun padecen constantemente, confirman el hecho de que persisten en la sociedad y en la cultura valores que, pese al avance en materia social y legislativa, de visibilización progresiva de la mujer en diferentes escenarios e institucionalización del tema de género, continúan afectando a las mujeres.



Igualmente se evidencia que **dentro de la familia los niños y las niñas son sensiblemente vulnerables tanto como víctimas directas como espectadores de situaciones de maltrato y violencia**, entendiendo estos fenómenos, como situaciones que trascienden lo físico, y se transportan al plano psicológico, cotidiano y comportamental.

La violencia de género se considera como todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento. Esto indica que no se trata solamente del maltrato físico o verbal al que se vea sometido una mujer, por el hecho de serlo. Atañe a otras formas de violencia, algunas mucho más disimuladas a las que algunos han llamado "microviolencias" que se perpetúan muchas veces en espacios más privados y de las cuales poco se habla.

Violencia psicológica: El maltrato psicológico constituye una forma de abuso más sutil y difícil de percibir. Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o la dignidad.

Violencia sexual: Toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo en el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital.

Violencia patrimonial y económica: Toda conducta activa u omisiva, dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes.

Violencia simbólica: Es la que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación.

Acoso u hostigamiento: Conducta abusiva, que se expresa a través de comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar o chantajear.

Violencia laboral: Es la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados, que obstaculicen el acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo.

Violencia obstétrica: Se entiende por violencia obstétrica la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.

Violencia mediática: Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes.

Violencia institucional: Son las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan sus derechos.

---

[1] Se incrementa violencia contra la mujer en el país. https://www.kienyke.com/noticias/violencia-contra-la-mujer-colombia-cifras

[2] Balance mensual sobre feminicidios en Colombia. http://observatoriofeminicidioscolombia.org/index.php/seguimiento

Hernando Martínez

LOS IMPERIALISMOS DE HACE 100 AÑOS Y ESTE



Soldados de los EEUU en la Primera Guerra Mundial

"Las tácticas de los grandes imperialismos europeos que fueron desmantelados tras la Primera Guerra Mundial, están siendo replicadas por los Estados Unidos"

Edward Said (1935-2003)

Con pompa celebraron en París los 100 años de la finalización de la Primera Guerra Mundial, donde hubo llamamientos "por la esperanza y contra el miedo"; los que no lograron esconder las disputas entre las potencias por los costos de la OTAN -su máquina de guerra imperialista-, ni ocultaron la rapiña por los clientes de su industria de armamentos. Estas disputas públicas, asoman las controversias principales sobre las "áreas de influencia" de cada potencia, que les permite el saqueo de sus recursos y mercados para sus industrias.

Los Estados Unidos critican a China por su presencia en América, pero ésta crítica a los EEUU por su injerencia en el mar meridional de China. Rusia por su parte protesta por la expansión hacia el este de la OTAN; mientras los EEUU forcejean para no ser desplazados del Medio Oriente y

el Norte de África (MENA), región en donde mantuvieron una hegemonía de 70 años.

En este contexto de reordenamiento mundial, realizan en Argentina, la Cumbre del Grupo de los 20 (G-20), que corresponde a las 20 potencias más industrializadas del mundo. En un momento en que el imperialismo más crudo rige en los EEUU y persigue extremar su dominio en su "área de influencia", su Patio de atrás, América Latina y el Caribe.

El siglo nació más soberano y democrático en América

En la primera década de este siglo los pueblos latinoamericanos y varios de sus gobiernos desafiaron el poder imperial; en consecuencia frenaron las imposiciones del FMI, nacionalizaron empresas y minas, ejercieron soberanía sobre bienes energéticos, hídricos y mineros; con lo que surtieron recursos para desarrollar programas de inversión social, especialmente en salud, educación y acceso al agua potable; activaron la industria y la producción agropecuaria nacionales; y se atrevieron a crear instituciones propias de la región, como UNASUR, la CELAC y el ALBA.

Además, fortalecieron los derechos de la mujer, afirmaron derechos de las personas sexodiversas, ampliaron derechos territoriales y culturales de los indígenas y afrodescendientes, avanzaron en democratizar la comunicación.

Mientras tanto, México, Panamá, Costa Rica, Perú y Colombia continuaron con gobiernos marcadamente neoliberales, pero la atracción de las fuerzas de la unión fue tal, que estos países también se integraron a los nacientes instituciones propias de Latinoamérica y el Caribe, bajo el lema fortalecer la convivencia entre países con diferentes orientaciones ideológicas.

A toda revolución le oponen una contrarrevolución

Una vez derribado el ALCA, en Mar del Plata, en 2005, el imperialismo norteamericano y las oligarquías locales, desataron una contraofensiva para trancar el rumbo soberano de los gobiernos y los pueblos. Aquellos incrementaron la captación de cuadros jóvenes,



para liderar sus estrategias de acción política, comunicacional, religiosa, judicial y militar; acción que desarrollada, de forma abierta legal y también conspirativa, por institutos, academias, becas partidarias, agencias gubernamentales y las ONG.

Cuando el proceso democratizador y de soberanía regional tomó fuerza y parecía institucionalizarse, el imperio y las oligarquías actuaron con rapidez realizando "golpes blandos", toda vez que camuflararon la función golpista de las Fuerzas Militares, y priorizaron la acción legalista desde los Parlamentos y las Altas Cortes. Así derrocaron a Zelaya en Honduras en 2009; a Fernando Lugo en Paraguay en 2012, y a Dilma Rousseff en Brasil, en 2016.

A partir del 2015, con el triunfo de Mauricio Macri en Argentina, toman fuerza los gobiernos y partidos afines a las recetas neoliberales; lo cual les ha permitido socavar los procesos integracionistas, reimpulsar la proimperialista OEA y reposicionar los intereses de los Estados Unidos. Tendencia autoritaria y subordinada al imperio que se engrosa con la llegada de Bolsonaro a la presidencia de Brasil.



Élite colombiana, la más incondicional de los EEUU

Mientras Latinoamérica y el Caribe retomó caminos de soberanía y democratización, en Colombia las clases dominantes arreciaron la contrainsurgencia por medio del Plan Colombia (1998-2010), diseñado, financiado y dirigido por los EEUU; cuya ejecución causó millones de víctimas por destierro, despojo y masacres.

Entre el 2010 y el 2018 el Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), buscó remediar el desastre humanitario con un proceso de paz; camino de solución política del conflicto que es desestimado y contrariado por la mayor parte de las élites.

El actual Gobierno de Iván Duque (2018-2022), abandera la política de guerra imperialista para Colombia; favorece la gran minería y el agronegocio depredadores, apuntalando un régimen autoritario, de mayor empobrecimiento y exclusión para las mayorías nacionales. Los dictados de Trump contra Venezuela, los asume Duque y con especial fervor el embajador colombiano en Washington, quien abandera la orden imperialista de intervención militar contra el Gobierno Bolivariano.

Ataque concentrado contra el latinoamericanismo

Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela tratan de continuar programas soberanos de gobierno, haciendo ingentes esfuerzos por sincronizar sus propias instituciones republicanas, para asegurar el futuro de este empeño, por este motivo los EEUU los tilda de "dictaduras anti estadounidenses", porque no acatan los dictados colonizadores.

El plan de guerra imperialista coloca a estas naciones como blancos de ataque. A Bolivia tratan de cercenarle una parte de su territorio. Contra Cuba mantiene un criminal bloqueo, que es rechazado por la gran mayoría de países del mundo. En Nicaragua financian y atizan la subversión interna, por medio de bandas criminales y ONG.

A Venezuela pretenden clasificarla como una "amenaza de los EEUU", con lo que justifican la conspiración que conducen y financian para derrocar al Gobierno revolucionario. Por ejemplo, les bloquean el acceso a medicinas y crean una grave crisis humanitaria, para demostrar que es necesaria una abierta intervención de los EEUU, contra el pueblo de Venezuela.

Unión contra el imperio

El futuro digno está en la lucha conjunta de los pueblos americanos, para sacudirse el yugo imperialista que los oprime, con el que los EEUU mantienen el saqueo de sus riquezas y bienes comunes.

El gran líder Mahatma Gandhi (1869-1948) decía que:

"Durante toda la historia de la humanidad ha habido asesinos y tiranos, y aunque pueda haber parecido momentáneamente que se imponen, siempre han caído".

DUQUE ANTI-TERRORISTA: JUEZ Y PARTE



La actual situación del proceso de no diálogo entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional, urdida por Duque al querer ahogar la Mesa de conversaciones de La Habana, obedece en gran medida a **esa repetición que él realiza de muchas de las actuaciones propias de la administración Uribe Vélez** (2002-2010). Esa peligrosa experiencia la quieren reeditar las élites y sus medios o audiencias, no sólo por la decisión de aniquilar al ELN, sino para avanzar con ese propósito, de la mano de los dictados que les vienen desde los Estados Unidos, para destruir a Venezuela.

En entrevista del pasado 18 de noviembre, dijo Duque que en enero de 2019: "*no vamos a hacer la pantomima de seguir manteniendo relaciones diplomáticas con un régimen que **está violando la Resolución 1373 de Naciones Unidas**, alojando terroristas en su territorio; y segundo, no vamos a premiar a un criminal de lesa humanidad que sistemáticamente está lacerando a su pueblo*" [1].

Ante estas amenazas, como organización político-militar en ejercicio del derecho a la rebelión, actuando no solo de cara a un país y su complejidad, sino afrontando realidades

dentro de lo que se denomina la comunidad internacional, intentamos comprender a qué se refiere el Régimen con las palabras de Duque.

Derecho a la conquista: pecado original

El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) en 1992, a cinco siglos de la "Conquista de América", y teniendo fresca en la memoria la sangre de una empresa bélica como fue la Primera Guerra del Golfo (1990-1991: guerra de los EEUU. y sus aliados contra el pueblo iraquí por motivaciones geoestratégicas y de rapiña del petróleo), señaló que ***"el Derecho Internacional es hijo del llamado derecho de conquista"***, y el profesor François Rigaux indicó en esa memorable sesión del TPP en Italia, que el orden internacional está marcado en la frente por esa especie de "pecado original", dado que son innegables sus rasgos coloniales, al autorizar para unos el uso de la fuerza bruta y negar la resistencia a otros, en función del sometimiento, es decir, de la sumisión ante el saqueo o expolio de los recursos, que se apoderó el capitalismo en estos siglos.

Ese Derecho Internacional en sus primeras etapas puso el sello de "justas" a unas guerras, justificó así la invasión a América y autorizó destruir o aplacar culturas llamando "bárbaros" a los resistentes, separando de forma perversa a los pueblos e imponiendo lo que llamaron "civilización", que fue la extensión de esas desiguales relaciones que aseguraban el intercambio comercial, la propagación violenta de la fe cristiana y la instauración de regímenes que garantizaran el despojo.

Tronco del Derecho y batallas de la razón

En ese gran tronco del Derecho Internacional, se fueron dando batallas de la razón y es gracias a ellas que se han dado algunas declaraciones y realizaciones relativas en favor de los pueblos y de los derechos de la humanidad. Es entonces un tinglado de lucha política, diplomática y de contención que en determinados momentos han liderado movimientos y gobiernos progresistas o corrientes en pro de aperturas a visiones y **valores de integración y respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos**. Así, por ejemplo, el repudio generalizado en la ONU al bloqueo que USA ejerce contra Cuba, es un logro sostenido, u otras afirmaciones de defensa de los derechos humanos y de los pueblos.



Sin embargo, la ONU y otros escenarios regionales, como actualmente la OEA, históricamente se han prestado como altavoces y herramientas de justificación de guerras imperiales y de empresas multinacionales en arremetidas de diverso tipo que incluyen la preparación y la actuación militar, como en la ya mencionada Guerra del Golfo y en sucesivas campañas hasta llegar a la actual coyuntura mundial, que de nuevo representa un gran retroceso en lo que convencionalmente se venía adoptando, para superar conflictos con sujeción a la premisa que **es responsabilidad y decisión soberana de cada país la tramitación de sus problemáticas, y por lo tanto no puede haber intervención ni injerencia externas**.

Ese principio de la soberanía se ha venido atacando mediante el uso de diferentes argumentos o el despliegue de discursos neo-colonialistas por los centros de poder mundial, como si tuvieran autoridad moral, de la que ciertamente carecen, cuando hablan de democracia, derechos humanos, derechos de los pueblos o libertad.



La falacia de origen

Cuando tras los hechos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Pennsylvania y Washington, se produjo una "respuesta" de los EE.UU., muchas de sus decisiones se vieron lógicas, pero poco se sabía, como sí se conoce hoy con amplia documentación, que esa "reacción" era parte de un plan concebido para la conquista armada de amplias zonas del planeta, donde existían graves conflictos generados precisamente por la política de los EE.UU. y sus aliados, algunos de los cuales, como los Talibán en Afganistán, pasaron de ser "necesarios" a ser "incómodos", estando de fondo la explotación de recursos, particularmente del petróleo, y la apertura de rutas estratégicas para el acceso a bienes fundamentales para la globalización capitalista, en pro de la **mayor concentración de riqueza por parte de compañías privadas y el posicionamiento de determinados Estados en el reparto mundial**.

De ese modo, parte de las consideraciones y alcances de **las Resoluciones que la ONU adoptó desde 2001, como la que Duque menciona hoy, son falaces o están viciadas en el origen**, es decir nacieron de manera ilegítima al estar basadas en la manipulación y tergiversación, pues dicha reacción de los EEUU hacía parte de una estrategia, que luego se confirmó con las mentiras que desembocaron en invasiones como la que en 2003 hizo contra Irak, argumentando la existencia de armas químicas y de destrucción masiva.

Vino entonces la guerra, la ejecución de Sadam Husein, y las más de un millón cien mil muertes en ese país, que han quedado en la impunidad, causadas por las maniobras que EE.UU. lleva a cabo en busca de petróleo y dominio político; como lo hizo al patrocinar al Estado Islámico y otras marcas, o como lo quiere hacer hoy en Venezuela. Todo eso gracias a la llamada "guerra antiterrorista" que desde 2001 se extendió para gloria de Bush y desgracia de la humanidad, siendo Uribe un acólito, y que **hoy Trump reedita asignándole a Duque un papel vasallo**.

El argumento es que: hay terrorismo internacional, hay Estados protectores de grupos terroristas, hay un derecho inmanente reconocido de legítima defensa individual o colectiva y debe darse una respuesta a esa amenaza. De ahí que esa Resolución 1373 de 2001 [2], indique que no se pueda dar cobijo ni proporcionar apoyo alguno a los terroristas extranjeros. **Se interpreta que los buenos policías del mundo, como los EE.UU., deben velar por la seguridad de todos**, acudiendo a la ONU y a las obligaciones internacionales de prevenir y reprimir todas las acciones que tengan que ver con esas agrupaciones que causan terror.

Así, lo que Duque busca es que la gente se crea que Venezuela promueve o colabora con el "terrorismo del ELN". **Eso autorizaría no sólo que no haya un proceso de paz, sino una invasión contra ese país "cómplice"**, derrocando al "dictador", estableciendo las bases de la "democracia", asegurando el patio y cumpliendo con el papel de guardián del mundo. De paso la riqueza del petróleo

estaría en mejores manos, y no en las del pueblo venezolano. A renglón seguido agregó Duque que el mandatario venezolano sería un "criminal de lesa humanidad".

¿Sabe Duque dónde se mete? ¿O Macías sabe?

¿Sabe el Presidente lo que es abrir la caja de Pandora con todos los males del mundo invocando la "lucha anti-terrorista", legada por Bush? ¿Sabe éste todo lo que hoy existe probado en el mundo entero sobre el terrorismo promovido directamente desde hace muchas décadas y en tiempos recientes por EE.UU? ¿En sus tiempos en Washington leyó alguna vez a Noam Chomsky?

Duque en su reciente viaje a Europa tuvo tiempo de reflexionar sobre lo que Johan Galtung, el teórico noruego de paz más famoso, ha escrito desde los noventa sobre **el "Fundamentalismo USA" y los pilares teológico-políticos de la política exterior gringa.** ¿Ha leído los informes preliminares sobre Colombia producidos por la Fiscalía de la Corte Penal Internacional? ¿Sabe qué es la cadena de mando y que él es el comandante en jefe de unas Fuerzas Armadas indiciadas por sistemáticos crímenes de lesa humanidad y por crímenes de guerra? ¿Sabe que durante su administración ya van cerca de cien asesinatos políticos de líderes y lideresas sociales, así como de defensores de Derechos Humanos?

Un Camino de Solución

El 30 de marzo de 2016 el Estado colombiano firmó un Acuerdo con el ELN [3], que contiene una **Agenda de conversaciones para *"terminar el conflicto armado y acordar transformaciones en búsqueda de una Colombia en paz y equidad"***. Lo hizo mediante representantes que actuaron por orden directa del Presidente y autorizados por leyes que se mantienen vigentes. A los once días de esa firma en Caracas, el Estado colombiano ratificó esa voluntad y expidió la Ley 1.779 de abril 11 de 2016, en la que claramente afirma que este proceso de paz nos concibe como una organización insurgente, con unos rasgos tales, "de conformidad con las normas del Derecho Internacional Humanitario", como tener o estar "bajo la dirección de un mando responsable", y que ejercemos "sobre una parte del territorio un control tal" que nos permite "realizar operaciones militares sostenidas y concertadas", véase el Parágrafo 1° del artículo 1° de esa ley [4].

Misma Ley que deja claramente la siguiente disposición: "***Se entiende por miembro-representante****, la persona que el grupo armado organizado al margen de la ley designe como representante suyo para participar en los diálogos, negociación o suscripción de acuerdos con el Gobierno nacional o sus delegados*".

Presidente Duque, no pase a la historia imitando a Bush o a Uribe, quienes sí **tienen deudas con la humanidad por crímenes que justificaron en una supuesta lucha contra el terrorismo**. Vea los instrumentos de su propia juridicidad, su ley, vaya a la Mesa de conversaciones, respete la decisión del ELN de nombrar sus miembros-representantes.

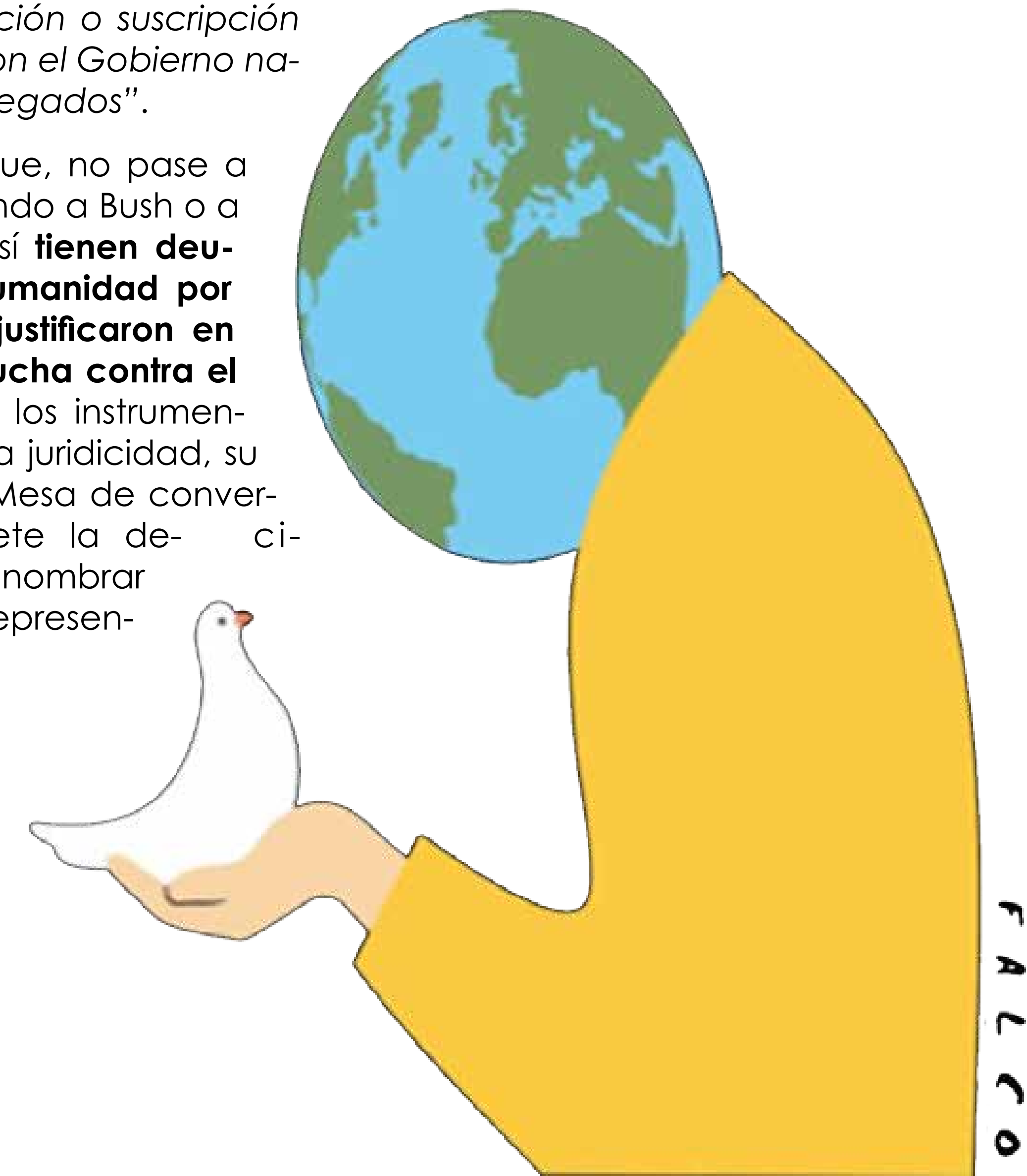
---

[1] https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/entrevista-de-maria-isabel-rueda-al-presidente-ivan-duque-294690.

[2] https://undocs.org/es/S/RES/1373%20

[3] http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/Documents/agenda-dialogos-paz-gobierno-eln.pdf

[4] http://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA



EL OFICIO MÁS VIEJO DEL MUNDO

ASESINAR PARA SILENCIAR



"Las tácticas de los grandes imperialismos europeos que fueron desmantelados tras la Primera Guerra Mundial, están siendo replicadas por los Estados Unidos"
Edward Said

"Los Estados Unidos han descartado las pretensiones a la legalidad y decencia internacionales, y embarcado en un camino de injusto imperialismo que hace estragos"
William Rockler,
Fiscal del Tribunal de Núremberg

"Durante toda la historia de la humanidad ha habido asesinos y tiranos, y aunque pueda haber parecido momentáneamente que se imponen, siempre han caído"
Mahatma Gandhi